



EL MOMENTO POLITICO

Todos contra Dato y Dato contra todos

Ya tiene en sus manos el decreto de disolución el señor Dato; dos meses de fiebre política, de cábalas, horóscopos, intervius y discursos, han acabado prevaleciendo lo que á juicio de los comentaristas políticos, aún de los más autorizados, parecía un imposible.

Y naturalmente que como ocurre siempre que el rey entrega el decreto de disolución, se levantan tempestades y se forman borrascas en todos los sectores de la opinión española que no limitan con el grupo favorecido, y se juramentan los unos para hacer imposible la vida á Dato y otros jefes de menadas ó de pandillas conspiran ya para preparar la emboscada electoral ó acaso para estudiar el modo de llegar á una inteligencia con el enemigo.

Porque esto ocurre siempre, aunque á veces sean otras las apariencias y engañen esos retruenos que no son de las baterías emplazadas para acometer al adversario, sino pirotecnia mejor ó peor preparada para deslumbrar á incautos.

Esa profecía de Alba, esas palabras de los jefes liberales pronosticando días sombríos y horas funerales, nos parecen demasiado presuntuosas y muy poco sinceras.

Ya se habla de constituir un frente único contra Dato, en el que luchará toda la opinión española contra el presidente. Ciertamente que los espíritus están con sobre excitación que pudiera llegar á constituir serio peligro, y verdad es también que no es mayoría la que considera el presente momento el más propicio para formar nuevas Cortes.

Y he aquí la manera de cumplir su palabra y de solucionar á su gusto el conflicto. Matando las Cortes—se habrá dicho Dato—no podrán reprocharme de que no acudí á ellas para ventilar este negocio por cuanto que ya no existen, tendré pues que solucionarlo sin contar con ellas.

Algo parecido á lo del gitano del cuento que había matado á su madre y el abogado solicitaba la absolución porque el reo era huérfano.

El señor Dato se halla dispuesto á afrontar la batalla que le preparan los del frente único. El ha dicho hace pocos días—y nosotros lo recogimos en estas columnas—que con el decreto de disolución en la mano, se comprometía á sacar 250 diputados. Los de enfrente se aprestan para desbaratar esos cálculos. Ahora parece que hay cierta cohesión y energía, pero luego vendrán las deserciones y el reblandecimiento de muchos caracteres que ahora aparentan ser indomables.

Hay quienes creen que el señor Dato no hará las elecciones, aun contando con el decreto de disolución. Hay quienes opinan que el proyecto de aumento de tarifas hará descarrilar al Gobierno. No respondemos de que resulte ni una ni otra conjetura, lo único que parece verdad á todas luces es que por el momento se encuentra Dato frente á la gran masa de opinión española y ésta y aquél no ocultan sus ansias de acometerse.

PROBLEMAS OLVIDADOS

EL ODIIO AL HOSPITAL

En el proyecto de ley sobre seguro obligatorio contra la enfermedad, presentado á la Cámara francesa por los doctores Grinda, Pinard, Francois y Moprot figura este artículo:

«Artículo 13. Siempre que el médico del seguro estime que el asegurado enfermo debe ser cuidado en un establecimiento hospitalario, el asegurado se conformará con esta opinión. En caso de negarse á ello, la indemnización por gastos de enfermedad será reducida en un cincuenta por ciento.»

Aquí como allí la gente teme y odia al hospital. En España este sentimiento cristalizó en infinidad de coplas populares, llenas de amarguras y desconsuelo. Nuestro pueblo tiene penosa experiencia. A los hospitales nacionales les falta confort, higiene, ambiente favorable al optimismo. Durante los inviernos, por insuficiencia de las salas del Hospital General de Madrid, hay que poner camas atravesadas y tirar colchones en el suelo. En tales condiciones no es posible amar al Hospital.

Sin embargo, la verdadera asistencia científica, eficaz solo en hospitales y sanatorios bien organizados, puede lograrse.

Son varias las razones justificadas de esta afirmación. Las casas se construyen para sanos y, cuando éstos dejan de serlo, las dificultades de la distribución contraproducente se multiplican. En su casa el enfermo, de no ser portento, no puede contar con la constante vigilancia de un médico de guardia. El de cabecera solo de veinticuatro en veinticuatro horas lo visita.

Lo imprevisto, la complicación grave, fulminante, la socorre el médico de la Casa de Socorro, obligado á improvisar tratamiento para un paciente que no conoce. ¿Cómo comparar esta intervención con la del profesor que observa constantemente al enfermo?

El insustituible personal subalterno instruido, disciplinado, sereno y pronto falta en las casas.

Por mucha que sea la abnegación de deudos y amigos, ¿podrá reemplazar la ternura y la preparación técnica?

El enfermo hospitalizado se ve libre del peligro representado por el cariño mal entendido de los familiares. Estos constituyen de ordinario grave obstáculo al cumplimiento de las indicaciones. Los prejuicios, el egoísmo, la ignorancia hacen que prácticamente resulte mejor asistido el enfermo en un hospital que en su casa.

El hospitalizado deja de ser motivo de contagio, mientras que en el domicilio, por muchas precauciones que se tomen, todo el que padece una dolencia contagiosa la difunde, la propaga, la siembra á su alrededor.

A la hora del sufrimiento es cuando se prueba el temple de las almas; y si el enfermo tiene derecho, sea la que sea su condición social, á una eficaz asistencia médica, tiene también el deber de supeditar su sensibilidad al interés colectivo.

Enfermos peligrosos en el sentido del contagio se resisten á ser aislados, apartados de los suyos, por evitarse el dolor de la separación, importándoles un bledo, en cambio, el que por esta su cobardía moral puedan contagiarse los demás.

Si pudiera invocarse otro buen puñado de razones á favor de la hospitalización; pero las citadas y las calladas pierden toda su fuerza en países como el nuestro, donde existe escasez de hospitales.

Es cruel, inhumana, peligrosa, temible, la asistencia de los enfermos pobres en sus casas; pero, ¿dónde llevarlos? Durante los inviernos mueren en las calles de Madrid, de hambre y frío enfermos que no lograron la ventura de un lecho de hospital. ¿Qué argumento podrá oponerse á estos hechos trágicos?

Por todo ello nos ha causado tanta vergüenza el espíritu de la ley francesa que aquí no podría cumplirse por falta de hospitales y sanatorios en número suficiente para asegurar el servicio médico á la masa de enfermos, ricos y pobres, que no deben ser tratados en su domicilio.

DR. CESAR JUARROS.

FEMINISMO

EL VOTO A LA MUJER

Como una corriente de la moda literaria y política, corriente que á todos nos arrastra, puede muy bien decirse que no hay ciudadano que no se haya creído con derecho á emitir su opinión sobre el voto de la mujer.

Así, de poco tiempo á esta parte, los libros, folletos, conferencias y encuestas sobre este interesante aspecto del feminismo se han multiplicado en tal forma y de tan encontradas maneras, que importa el evitar la desorientación que ello pudiera producir.

Ante todo es conveniente no avanzar por impresión. Pensar que para atraerse á las masas es preciso hacer las mismas, quizá mayores concesiones que el enemigo, se comprenderá que es muy expuesto.

Su Santidad Benedicto XV, en su última carta sobre las Asociaciones católicas de trabajadores, ya señalaba con admirable acierto el peligro de formular peticiones exageradas. Y es que, como ha dicho un ilustre escritor, el «pasar la raya» en estas cuestiones no es traer á nuestro campo al enemigo. Es, simplemente, ir con él.

Sin oponernos sistemáticamente en términos generales, antes al contrario, al voto de la mujer, opinamos, sin embargo, que es preciso ir despacio en un asunto que está todavía envuelto en nieblas.

Partidarios resueltos de la acción social católica de la mujer, entendemos que antes de llegar al voto político femenino activo y pasivo, es necesario atravesar toda una serie de actividades importantísimas, en la que tiene la mujer su natural campo de acción.

En España no procedemos escalonadamente, sino «por saltos», con grave riesgo de caernos, cuando no de sepultarnos en el abismo. Porque bien está que se estudien las constituciones políticas y sociales de otros países más adelantados, pero no ha de olvidarse que la graduación es necesaria en este linaje de cosas, y sobre todo que es indispensable conocer de antemano á dónde se va para no exponerse á caer en el vacío.

Claro está que en el aspecto concreto de la cuestión que examinamos, lo primero que ocurre preguntar es si el voto

femenino ha de otorgarse activa y pasivamente dentro del actual sistema de sufragio. Porque si el sufragio universal para los hombres no es de hecho más que un «disparate político», ¿qué suerte daría aplicado también á las mujeres? Parecería, pues, lo más discreto discutir previamente el sistema de sufragio que debería implantarse.

Si en el orden práctico es esa una de las principales defecciones que han de ser estudiadas detenidamente todavía en lo sustancial y especulativo importa estudiar la naturaleza de la mujer, su temperamento y aptitudes su capacitación para estas cosas.

Reina del hogar se ha dicho y con razón ciertamente. Y aunque esto no quiera expresar que la acción femenina no haya de irradiar fuera de las paredes del hogar, es indudable que ello ha de tenerse siempre en cuenta para legislar de modo, en este orden, que no se destruya lo que es nervio, fundamento y base de la vida social.

Voto de la mujer, condicionada, modificando primero, si es posible, el actual sistema de sufragio, atemperando después á su condición delicada, á su sensibilidad exquisita, á las circunstancias políticas y sociales del país, la sucesiva y ordenada graduación del voto. Y no olvidando, sobre todo, que es obligada la conservación del hogar, de la familia, base fundamental de la sociedad.

Para terminar, porque no cabe asunto tan complejo en los estrechos límites de un artículo, nos parece que antes de llegar á la concesión del voto femenino en toda su general amplitud y para todas las mujeres sin exclusión alguna, lo cual sería notoriamente arriesgado es preferible por ahora y sin desatender el esbozado estudio, limitar la acción femenina á otras esferas taxativamente señaladas en el programa del sindicalismo católico obrero.

Ancho es ese campo y mucho en él tiene que hacer la mujer. A cultivarlo, pues, con decisión y entusiasmo, ya que por fortuna la Acción social católica de la mujer cuenta en España con tan radiantes entusiasmos y lisonjeros éxitos.

Comisión provincial

Sesión del día 1.

Acuerdos tomados:

Manifiestar al alcalde de Hontoria del Pinar, que cuando se ponga al corriente en el pago del contingente, se ordenara al arquitecto pase á dicha localidad, al objeto de prestar el servicio que interesa.

Se aprobaron varias cuentas.

Informar que procede estimar el recurso de don Dionisio González, contra una multa que le impuso el alcalde de Medinilla por desobediencia.

Id. que debe desestimarse el interpuesto por don Benito Ortiz, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Junta de Oteo, que desestimó su pretensión de que se obligara á don Miguel Pereda, á retirar un colmenar.

Id. id. el de don Román López, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Villaldemiro, que le obliga á suspender la ejecución de una obra que realiza.

Reclamar datos para informar el recurso de don Tomás Leal, vecino de San Juan del Monte.

Admitir en el Hospital, cuando haya cama vacante, á Francisco Velez, de

Meridad de Cuesta Urría, y á Martín Moreno, de Valluércanes; y

Señalar para la celebración de las restantes sesiones del presente mes los días 2, 4, 5, 15, 16, 18, 19, 29 y 30.

Sesión del día 2.

Acuerdos tomados:

Aceptar el aumento de precio de estancia de dementes en el Manicomio de Betmeo, propuesto por la Diputación de Vizcaya.

Remitir al señor gobernador una certificación de haber pasado el periodo de observación la demente Felicia Ruiz.

Que no ha lugar á la admisión en el colegio de sordo-mudos de Santiago Hernández, de Hinojar del Rey.

Admitir á Baltasar Gallo la renuncia que presenta del cargo de concejal del Ayuntamiento de Orbaneja Riopico.

Id. id. á don Andrés Ibáñez, de los de alcalde y concejal de Celadilla Sobrin.

Informar que procede desestimar, por extemporáneo, el recurso de don Teófilo Yudego, contra una multa que le impuso el alcalde de Zaé; y

Aprobar las relaciones de las indemnizaciones devengadas por el personal de carreteras, durante el mes de septiembre.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DON FRANCISCO GUTIÉRREZ
— Y —
D.ª MARÍA GUTIÉRREZ DE RUIZ

FALLECIERON EL 5 Y EL 12 DE OCTUBRE DE 1918, RESPECTIVAMENTE
después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus desconsolados esposos doña Ventura Díaz y don Matías Ruiz, Industrial; madre, padre político, hermanos y demás familia

Suplican á sus amigos encomiendan á Dios el alma de los finados y asistan á las misas que se celebrarán á las ocho de la mañana de los días 6 y 19 del presente mes en la iglesia parroquial de Santa Agueda de esta ciudad; teniendo lugar los funerales en Seidelacarrera (Santander) en los días citados; por lo cual les quedarán reconocidos.

Burgos 4 de octubre de 1920.

No se reparten esquelas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD del Círculo Católico de Obreros de Burgos

(Aprobados por R. O. de 1910).
Saldo de impositores en 31 de diciembre 4.096.497'92.
IMPOSICIONES ORDINARIAS: al 3 por 100. Se facilitan libros de talones á la vista para reintegros, como en las cuentas corrientes.
IMPOSICIONES A SEIS MESES: al 3'50 por 100 anual.
HUCHAS: 0'50 pesetas de alquiler al año.
EMPENOS: Sobre alhajas, ropas, etc., al 6 por 100.

Oficina solamente los días laborables

HORAS

CENTRAL: Concepción, 28 (Círculo de Obreros). Teléfono 255: De diez á una y de seis á ocho.
SUCURSAL: San Juan, 63 (Cooperativa Obrera). Teléfono 34: De nueve á una y de tres á seis.

Dr. A. Hergueta
— OCULISTA —
Consulta de diez á doce y de cuatro á seis.
Huerto del Rey 26 3.º derecha.

Doctor PADILLA
PARTOS Y ENFERMEDADES...
DE LA MATRIZ.
Consulta de cuatro á seis.
San Juan, 63, 1.º

Dr. López Gómez
PROFESOR DEL INSTITUTO
RUBIO DE MADRID
Especialista en garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE DIEZ A UNA —
Espolón, 42, entresuelo

Doctor Rojas Gutiérrez
(Profesor del Instituto Rubio, de Madrid)
De la Beneficencia municipal de Burgos
Especialista en garganta
nariz y oídos.
Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6
Huerto del Rey, 22, 1.º

Doctor Muñoz Casas
Enfermedades...
génito-urinarias y piel
Consulta de 11 á 1 y de 4 á 6
Lain Calvo 41, primero

Doctor C. Urraca
— OCULISTA —
Consulta de doce á dos.
Gratis á los pobres.
Lain Calvo, 8 1.º

LIFT → CREMA PARA EL CALZADO
→ LÍQUIDO PARA METALES
→ CERA PARA MUEBLES Y PAVIMENTOS

Concesionarios para España y Portugal: CAVERO, STRAZZABOSCO y Cº - Balmes, 56 - Barcelona

Noticias de España y del extranjero

(Por conferencias telefónicas)

Madrid. (Varias horas)

El día oficial y político

El decreto de disolución.

La «Gaceta» publica hoy el R. D. de disolución de las actuales Cortes. Contiene dos artículos: el primero dice: Se decreta la disolución del Congreso y la parte electiva del Senado. Artículo segundo: Las elecciones se celebrarán dentro del plazo legal, señalándose oportunamente la fecha.

Consejo en Palacio.

A la hora anunciada se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El señor Dato, al recibir á los periodistas dijo que había enterado al Rey de todos los puntos que abarca la declaración ministerial, pero que siendo esta muy extensa, había enviado el texto íntegro á «La Epoca», cuyo periódico facilitaría las correspondientes galerías, que serían después entregadas á los representantes de la prensa.

Después del Consejo.

Terminado el Consejo, puso el señor Dato á la firma del Rey varios decretos del Ministerio de Estado.

Hasta el miércoles.

Los ministros, según ha dicho el señor Dato, no se volverán á reunir en Consejo hasta el próximo miércoles.

De maniobras.

A primera hora de esta tarde ha salido el Rey con su Estado Mayor á presenciar las maniobras que realizan las fuerzas de la guarnición en los alrededores de Madrid.

Ya no vá Jimeno.

Nos ha manifestado el señor Dato, que en vista de que el señor Jimeno no puede concurrir á las fiestas que se celebrarán en Chile, había ofrecido esta representación al Sr. D. Francisco Rodríguez, á cuyo efecto habíale visitado esta mañana.

El acorazado «Alfonso XIII», en el que partirá nuestra representación para dicha república, saldrá de Cartagena del 10 al 12 del actual.

Oposiciones á la Policía.

La Dirección general de Seguridad, anuncia á oposiciones cien plazas de aspirantes al Cuerpo de Vigilancia, sin sueldo y las de tres mil pesetas de agentes, que haya vacantes el día en que terminen los ejercicios.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas. Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

55 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria número 16, plantabaja.

Polvos Pinos

Insustituible en la cría y engorda de toda clase de ganado.

Les alimenta extraordinariamente y evitan dejen residuo alimenticio alguno en los excrementos. De efectos sorprendentes en los cerdos y toda clase de animales. Carne y grasa de mejor calidad. Engorda y peso extraordinario. Pídalos hoy mismo á su droguero y si no los tiene á don Juan Pinos, Carril, 3. Girona, mandando 15 ptas. por cada 5 kilos que se deseen. Kilos sueltos á 3'50, uno. De venta en Burgos: Droguerías de Barriocanal, de Alvarez Viñuela, de Amézaga y Cano y de Martínez. En Roa: V. Abad, Juan de la Torre y Julio de la Fuente. En Briviesca: Rosario Bastida y José M. García.

CURACION DE LAS HERNIAS

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal (antes Monín), donde permanecerá solamente el jueves 7 de octubre, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que, real y positivamente, aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Los bragueros del ortopedista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldado como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos, sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor de que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su curación.

El ortopedista don Francisco G. Torrent atenderá á los herniados:
En BURGOS, únicamente el jueves 7 de octubre, en el Hotel Universal.
En Barcelona, calle de Bárbara, núm. 14.

¡Atención al engaño!

Todos los herniados deben tener muy presente que el especialista ortopedico Francisco G. Torrent nada tiene que ver en absoluto con otros anuncios de nombres parecidos, ni tampoco de igual apellido de casas ortopedicas, cuyos viajeros están á veces en igual fecha en las mismas poblaciones y hoteles que el acreditado ortopedico Francisco G. Torrent.

Conviene, pues, para evitar confusiones y engaños, se fijen mucho en el anuncio que diga Francisco G. Torrent, y cuando acudan á consulta en los hoteles, se cercioren bien de que realmente tratan con el ortopedico Francisco G. Torrent.

medades de los profesionales é incluyendo en los asegurados á los obreros del campo.

Se procurará intensificar la construcción de casas baratas, higienizando las viviendas obreras.

En el orden de la repoblación interior se reformará el régimen anterior.

El Instituto de Reformas Sociales, quedará transformado en Consejo Asesor Técnico, y la Junta de Colonización se quedará convertida en Consejo Superior.

En el orden militar.

Se amortizará el mayor número posible de plazas, dejando sólo las estrictamente necesarias para la eficiencia del servicio.

Se dará al ejército satisfacción en su deseo de justicia y de reforma del Alto Mando.

Se transformará la ley de reclutamiento. Se reformará el actual sistema de soldados de cuota.

Se dotará al ejército de todo lo necesario. Se intensificarán las maniobras.

Se procurará la construcción de una poderosa escuadra, digna de España.

En Marruecos.

Se impulsará la construcción de caminos y carreteros, la explotación de minas, aumentándose la producción, y procurando, por reforma, del sistema pedagógico y aumento de escuelas para ganar más y más la confianza del pueblo marroquí.

En Hacienda.

En Hacienda se intensificará la tributación pero reduciéndola á lo más necesario.

Se dedicará preferencia á multiplicar los transportes y las comunicaciones.

Se procurará intensificar la producción nacional, suprimiéndose en todo lo posible los intermediarios.

De Gracia y Justicia

Se reformarán los códigos civil y militar.

Se hará un complemento de las leyes universitarias, unificándolas y evitando la actual complejidad legislativa en el orden de instrucción.

Hace suyo el Gobierno el proyecto de Haciendas locales con las reformas necesarias.

El Gobierno dice que con la ayuda de Dios y de las Cortes futuras, espera poder realizar esa labor transformadora.

N. de la R.—A causa de no haber obtenido las prórrogas necesarias en las conferencias telefónicas, no hemos podido recoger la declaración ministerial con la amplitud debida.

BOLSA

	Día 1	Día 2
MADRID		
Interior contado	72 50	72 00
Interior carpetas	00 00	00 00
Exterior	83 25	83 00
Amortizable 5 por 100	94 50	94 00
Id. 4 por 100	87 60	00 00
Cédulas	00 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España	530 00	530 00
Banco Hipotecario	000 00	000 00
Hispano Americano	000 00	000 00
Tabacaleras	290 00	290 00
Azucareras preferentes	174 00	000 00
CAMBIOS		
Francos	45 50	45 70
Libras	23 70	23 71
Dollars	683 00	679 00
Marcos	10 95	11 25

Banco de Burgos

FUNDADO EN 1900

Balance en junio último:

pesetas 60.144.074'77

El Banco abona los siguientes intereses:

2 por 100 en cuentas corrientes de pesetas á la vista.

3 por 100 en imposiciones á tres meses.

3 y 1/2 por 100 en imposiciones á seis meses.

4 por 100 en imposiciones anuales. Intereses convencionales en cuentas corrientes de monedas extranjeras.

En Caja de ahorros: 3 por 100, y 3 y 1/2 por 100 desde 1.º de enero próximo.

SALUD, VIGOR, FUERZA,

— DA EL —

VINO ONA

del Dr. Aristegui

ALIMENTO CEREBRAL

Es el más poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la convalecencia, debilidad é inapetencia.

3,50 PESETAS BOTELLA

Obras del Dr. D. F.

Santamaría Peña

Comentarios al Código canónico publicados 1.º y 2.º tomo, 10 y 13 ptas. Compendio de Teología moral en castellano. Dos tomos, 14 ptas.

Legislación eclesiástica sobre religiosos, según el nuevo Código, 6 ptas. Las órdenes terceras, cofradías y asociaciones según el nuevo Código, 2'50.

Provisión de las parroquias en concurso fuera de él, 1'50.

Al cielo por la contrición perfecta, 2'50.

Estudio crítico de las doctrinas de Santo Tomás, 5.

Milagros del Santo Cristo de Limpías, 2.

Ciento cuatro dibujos catequísticos en 89 grabados, 0'35.

Calaverín y el curita, novela de actualidad, 1'25.

De venta en la Librería del Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

ALMACEN DE LEGUMBRES

DE

ARCONADA Y ORTEGA

Suoceros de Ruperto Garcia

— Cid, 11 y 13.—Teléfono 270

Habiéndonos hecho cargo de este establecimiento mercantil nos proponemos atender á nuestra clientela con el mayor esmero, limitando los precios de todos los artículos cuanto sea posible.

Lo que tenemos el gusto de participar al público en la seguridad de que nuestras buenas disposiciones han de acrecentar la ya numerosa clientela de esta casa.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

De conformidad con lo que preceptúa el R. D. de 28 de mayo de 1920, en la tercera de sus disposiciones transitorias, se pone en conocimiento de los interesados que desde esta fecha y durante el plazo de 15 días, quedan expuestas al público en el domicilio social de la Cámara, Lain-Calvo, 20, entresuelo, durante las horas de oficina, de diez á una por la mañana y de tres á cinco por la tarde, las listas electorales que han de servir de base para la próxima constitución de la nueva Cámara que citada R. D. reglamenta.

Las reclamaciones sobre inclusión ó exclusión de los electores ó sobre su clasificación, se admitirán durante los cinco días siguientes al plazo señalado y en igual término, resolverá sobre ellas la actual Junta directiva.—Burgos 1.º de octubre de 1920, el secretario, J. Antonio Gutiérrez Moliner.

Venta de fincas rústicas

Un lote que hace una cabida de 139 fanegas y 10 celemines en Villatonquejar, barrio de esta ciudad.

Otro, en el pueblo de Saldaña de Burgos, de 17 fanegas de sembradura.

Otro, en el pueblo de Quintanadueñas, de 13 fanegas y media de sembradura.

Otro, en Sarracín, de 4 y media fanegas de sembradura.

Títulos y condiciones en la Notaría de don Francisco Sáiz y Moral, Huerto del Rey, 2 y 4.

Venta de farmacia

Por defunción de su dueño, se vende la única establecida en la Merindad de Valdivilso, pueblo de Puentearenas, provincia de Burgos.

Para informes, dirigirse á doña Amalia R. Huidobro, en dicho pueblo.

Centro de Reclutamiento

de sustitutos voluntarios para el Ejército de África

Buen premio y dos pesetas diarias desde el día que sean inscriptos en esta oficina hasta el en que sea llamado en las cajas de recluta.

Edad: Mayores de 18 años hasta 35 SE ADMITEN MILITARES

Horas de oficina: de nueve á once de la mañana y de cuatro á seis de la tarde. Calle de la Paloma, núms. 5 y 7.1.º

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

Sanz Pastor (antes Vadillo) 14 y 16, Burgos. Casa fundada en 1872.

Compra y venta de valores del Estado, del Municipio é industriales entregando los títulos en el acto y órdenes de bolsa en condiciones muy económicas. Imposiciones y depósitos en metálico abonándose por ellos intereses según los plazos. Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pagos de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales y en general toda clase de operaciones bancarias.

MUEBLES : : CAMAS : : : : ALCALDE : :

Extenso surtido en toda clase de muebles, modelos especiales en camas de matrimonio

DESCUENTOS EN HABITACIONES COMPLETAS

Todos los muebles son rigurosamente garantizados y construidos por personal competente en esta casa.

Talleres de ebanistería y tapicería, fábrica de gajones metálicos Plaza del Duque de la Victoria, núm. 19.—Burgos Ventas al contado y á plazos

BODEGAS

BARBERO HERMANOS

EN ALCAZAR DE SAN JUAN Y EN BURGOS

— CALERA, 33 —

ANTES DE HACER SUS COMPRAS INVITAMOSLE NOS SOLICITE PRECIOS Y CLASES EN VINOS BLANCOS Y DE COLOR QUE ESMERADAMENTE ELABORAMOS Y EXPENDAMOS AL POR MAYOR Á PRECIOS MUY CONVENIENTES

TOS

Remedio eficaz contra la tos, antiséptica, inofensiva y agradables. De venta en Burgos: Barriocanal, Cid 17; viuda é hijos de J. Martínez, Plaza Mayor, 45 y principales farmacias y droguerías. Caja, una peseta.

Cemento "ASLAND"

(EL MEJOR DE TODOS) (

Representante: Sucesor de Valentín Marcos

PRIM, 2. BURGOS

GRAN PAÑERIA

ELIAS LOPEZ MARCOS

ALMACÉN

AL POR MAYOR Y MENOR

PLAZA MAYOR, 22. MERCADO, 1.

- Abonos minerales -

Sociedad General de Industria y Comercio

El representante de esta Sociedad, participa á los agricultores, que tiene á la venta Superfosfatos 18:20 por 100.

El labrador, para su tranquilidad, debe mandar analizar todas las clases de abonos minerales que vendo, siendo de mi cuenta los gastos de análisis. Garantizo siempre la riqueza que marcan las etiquetas de los sacos de abono.

Representante depositario, JULIÁN DE CELAYA.

Almacén de Abonos y Maquinaria Agrícola,

San Pablo, 6 y 8--BURGOS

PROXIMA APERTURA DE LOS NUEVOS ALMACENES

Calle de Valladolid, número 8.--BURGOS

La Proveedora

Antigua Cooperativa del Circulo C. de Obreros de Burgos

SAN JUAN 63 TIENDA Y ALMACENES. TELEFONO NUM. 34

Grandes almacenes de comestibles al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos

Proveedora de la Federación de Sindicatos Agrícolas.

Aceites, Bacalao, azúcares, tes, café, arroces, legumbres, quesos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y finos de mesa, sidras, cervezas, jabones, embutidos y todo lo concerniente al ramo, en condiciones inmejorables de calidad y precio.

Especialidad en chocolates elaborados á brazo. Grandes depósitos de pulpas para pienso. Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios.

NUEVA ACADEMIA MODELO

El Profesorado que integra esta acreditada Academia, en vista de los excelentes resultados obtenidos con sus alumnos en los exámenes de junio y septiembre en los Institutos de Madrid y Burgos; pone en conocimiento del público, que contando en el presente curso, con la colaboración de nuevos profesores, los que durante 20 años se han dedicado á la enseñanza de todas las asignaturas del Bachillerato; continuará con interés cada día más creciente preparando á cuantos alumnos así oficiales como libres deseen examinarse en los referidos Institutos.

BACHILLERATO EN TRES AÑOS

Preparación para ingreso en los Institutos de Madrid y Burgos. Clases particulares de francés é inglés en la Academia y á domicilio.

Informes detallados: ALONSO MARTINEZ, 11, 1.º (domicilio de la Academia)

Fundición de campanas

Construcción de relojes de torre y toda clase de reparaciones



Esta casa que es la más antigua de estas provincias, garantiza la refundición y construcción de sus campanas, así como todos sus trabajos, por tiempo de diez años, distinguiéndose de las demás casas por su esmerada construcción; ofrece los mejores yugos de hierro fundido y más fáciles para el volteo, badajos y accesorios en general, siendo de su cuenta los portes de ferrocarril desde la estación de origen hasta la de Miranda. - Pídanse precios y presupuestos -

- Angel Perea -

MIRANDA DE EBRO. - - Antes Hervias (LOGROÑO).

- BALNEARIO DE CUCHO -

LODOS MEDICINALES curan rápidamente las dermatosis parasitarias, líquen eczematoso, úlceras, atónicas, especialmente las herpéticas y escrofulosas, hemorroides, necrosis y caries de los huesos. Instalación completa de duchas, inhalaciones y pulverizaciones. Servicio de automóvil a la estación de Miranda, a quien lo solicite con anticipación.

Médico-director D. ISIDORO R. TRIGUEROS
Profesor de la Universidad de Madrid

Más detalles al señor Administrador de Baños de Cucho (Treño).

Representante

activo y solvente para las inmejorables máquinas de escribir

"FOX" para oficina "FOX" para viaje

"GENTURI"

= y "GOURLAND"

lo desea para esta provincia la casa

V. GUILLEMET, Vergara 1, BARCELONA

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del eccema (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

Como propaganda notable, Braguero España, 30 pesetas. Excelente Faja España, 30 pts. En Burgos farmacia de Viuda de J. Martínez, Plaza Mayor, 45

¡AGRICULTORES!

Abonado con NITRATO DE SOSA DE CHILE y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de nitrato empleado. Numerosas experiencias practicadas por Granjas oficiales agricultores, Sindicatos y otras entidades agrícolas lo atestiguan.

Todas las casas que se dedican a la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

En la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelve gratuitamente las consultas relativas a la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envían folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.

Se vende papel para envolver

LA EXPOSICION.

GRAN BAZAR DE CALZADO
EMILIANO DOMINGO
Mercado, núm. 10.



Gran surtido en todas clases, y sección económica a precios de Fábrica.

Representante exclusivo de las mejores Fábricas.



Aconsejo visiten esta casa antes de hacer sus compras, pues encontrarán una economía de 15 por 100 en todos los artículos. Siempre últimas novedades en calzado de caballero, señora y niño.

EL MIR ESTOMACAL

Creación de Carlos (STOMALIX)

Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID desde donde se remiten folletos á quien los pida.

CORREAS
LUBRIFICANTES
SIERRAS
COJINETES
POLEAS
AMANTOS
ENGRASADORES

Enrique Miret Espoy
COSTA, 8
ZARAGOZA

Interesante

En el comercio de M. García sucesor de A. Eustasio de la Fuente, Grabador y Optico, se puede adquirir, por un módico precio, un aparato sencillo y económico de un nuevo sistema adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que estas ocasionan.

No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado ó un médico de su confianza, de su conformidad.

Nota.- Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido privilegio de invención, patente número 44, 839.

Escolón, números 8 y 10

FABRICA DE LIBROS
RAYADOS Y DE
CAJAS DE CARTON
ENCUADERNACION
DE

RUFINO GONZALO
Huerto del Rey, 2 y 4.-BURGOS

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA

M. LOSTAU

Ex-director del hospital de San Julián y San Quirce
Consulta en su gabinete: De once á una, Almirante Bonifaz, 13.
En la Policlínica, barrio de San Pedro.

Teléfono núm. 90.

CONSULTA ORTOPEDICA

GERONIMO FARRÉ GAMELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquíctico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz.

PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo. CONSULTA en Burgos, Hotel Norte y Londres, de 11 á 1 y de 3 á 6, fijamente el día 9 y la mañana del 10 de cada uno de estos meses: Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

GRANDES TALLERES DE ESCULTURA
RELIGIOSA, DORADOS, PINTURAS
Y ESCAYOLAS

ENRIQUE BARRACHINA
San Miguel, número 15. VALENCIA

Se hacen altares á precios módicos y se restauran en oro superior, pinturas y estucos

Se regala una preciosa imagen del Sagrado Corazón de Jesús, ú otra que fuere del agrado, de un metro de altura y de valor de 300 pesetas, á todo favorecedor que encargue algún trabajo en esta casa, de mil pesetas en adelante. Tratándose de personas de garantía se hacen trabajos á plazos, desde 25 pesetas semanales.

Nota.- Recomendamos esta casa, que lo ha sido también por muchas comunidades y conventos

- CASA DE SALDOS -

LOTES DE GENEROS RECIBIDOS

Como regalo á todo comprador

3.000 docenas calcetines caballero cheviot, 0'75 el par
6.000 » » lana fuerte, 0'90 »
300.000 metros bordados y entredoses en todas clases
y anchos hoy á la tercera parte de su valor.
Grandes partidas de medias para señora a 0'75, 0'95
:: y 1'20 pesetas el par ::

:: ALMIRANTE BONIFAZ, 15 ::

Casa Munguía Sesor. de REBOLLO

Plaza Mayor, 42. Lain-Calvo, 9.

Teléfono, núm. 88.-BURGOS.



Traje paño á 45, 50, 60,
70, 80 y 100 ptas.



Trajecitos vicuña
á 16, 20 y 25 ptas.
En Gerga á 25, 30,
40 y 50 ptas.



Gabardinas de Caballero
y Señora á 110, 120, 130,
140 y 150 ptas.

DEPOSITOS: MAQUINAS DE ESCRIBIR «MOISELESS» SILENCIOSA COMPLETAMENTE.

Sandalias «PACO». Para la temporada de invierno con piso de goma á precios muy económicos.



GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS

DE CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)

Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora. Las garantías por tiempo de diez años.

Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilón, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES

CARABANCHEL BAJO (MADRID)